

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS
CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA
UNIDAD DE POSTGRADO
“DIPLOMADO EN TRIBUTACIÓN”



MONOGRAFIA

“LA RELIGION, UN NEGOCIO QUE NO PAGA IMPUESTOS”

Diplomante: Lic. Lourdes Bustos Mamani

LA PAZ – BOLIVIA

2017

DEDICATORIA

A Dios.

Por haberme permitido llegar hasta este punto y haberme dado salud para lograr mis objetivos, además de su infinita gracia y amor.

A mi madre-Elvira

Por haberme apoyado en todo momento, por sus consejos, sus valores, por la motivación constante que me ha permitido ser una persona de bien, pero más que nada, por el inmenso amor que me tiene.

A mis familiares.

A mis hermanos Rogelio, Pamela y Grover por estar conmigo y apoyarme siempre

AGRADECIMIENTOS

Doy gracias a Dios a mi estimado docente Mg.Sc. Hernán Paz Hidalgo por toda la colaboración brindada, durante la elaboración de esta monografía, por haberme transmitido los conocimientos obtenidos y haberme llevado pasó a paso en el aprendizaje.

Tabla de contenido

DEDICATORIA.....	ii
AGRADECIMIENTOS.....	iii
Tabla de contenido	iv
1. INTRODUCCIÓN	1
2. ANTECEDENTES.....	3
3. PROBLEMATIZACIÓN	4
3.1. Identificación del Problema	4
3.2. Planteamiento del problema	4
4. JUSTIFICACIÓN.....	4
4.1. Relevancia Social	4
4.2. Relevancia Económica.....	5
4.3. Relevancia Política.....	5
4.4. Relevancia teórica	6
5. DELIMITACION	6
5.1. Temporal.....	6
5.2. Espacial	6
6. OBJETIVOS	7
6.1. Objetivo general.....	7
6.2. Objetivos específicos.....	7
7. MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL	7
7.1. Antecedentes del objeto de estudio.....	7
7.2. Teorías acerca del objeto de estudio	12
7.2.1. Los impuestos en los clásicos	13
7.2.1.1. Impuesto sobre la renta.....	14
7.2.1.2. Diezmos.....	15
7.2.1.3. Impuesto predial	15
7.2.1.4. Impuesto sobre el beneficio o sobre las utilidades procedentes del capital ...	16
7.2.1.5. Impuestos sobre las utilidades	16
7.2.1.6. Impuestos sobre los salarios del trabajo.....	17
7.2.2. Los impuestos en la síntesis neoclásica.....	18

7.3. Conceptos importantes.....	19
8. MARCO METODOLOGICO.....	21
8.1. Enfoque de investigación	21
8.2. Método de investigación.....	22
8.3. Tipo de investigación.....	23
8.4. Diseño de investigación	24
8.5. Instrumentos de investigación.....	25
9. MARCO PROPOSITIVO	26
9.1. Planteamiento del problema	26
10. CONCLUSIONES.....	29
11. RECOMENDACIONES.....	29
12. BIBLIOGRAFÍA.....	30
ANEXOS.....	31

1. INTRODUCCIÓN

El tema de las agrupaciones religiosas y el pago de impuestos es interesante ya que en Bolivia están registradas 341 asociaciones religiosas en el país entre evangélicas y cristianas de los cuales hay 23 doctrinas confesionales entre ellas el budismo e islamismo, realmente se debe buscar una medida para eliminar en lo posible la evasión de impuestos; ¿Por qué la reforma tributaria nos crucifico a todos, menos a las iglesias? ¿Por qué las iglesias no pagan impuestos? Es más sensato creer en Dios que ser ateo y creyendo en Dios, es aún más sensato no creer en ninguna religión ni asistir a ninguna iglesia. Vivir sin dar ni tiempo, ni obediencia, ni dinero a líderes religiosos corruptos que hacen de la religión un negocio.

Las religiones siempre han evadido las obligaciones fiscales que cualquier ciudadano o empresa cumplen. ¿Cómo? Dando una falsa apariencia de caridad, afirman ser entidades “no lucrativas”, o asociaciones “sin fines de lucro”. Nada más falso.

Las iglesias, en la cruda y oscura realidad, son instituciones recolectoras de dinero, de dinero fácil. La religión, sea la que sea, sin dinero se desploma. Este es el resultado de que la Iglesia Católica no pague impuestos en ningún país: lujo desvergonzado

Sería muy bueno que el gobierno nuevamente volteara a ver a estas instituciones que no hacen ningún bien a la sociedad humana: la Iglesia Católica Romana, las iglesias protestantes (luterana, presbiteriana, calvinista y metodista), las múltiples iglesias evangélicas y pentecostales, la Iglesia de Dios Israelita, la Iglesia La Luz del Mundo, la Iglesia Adventista del Séptimo Día, la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días (Mormones) y la Iglesia Universal del Reino de Dios “Pare de Sufrir”, entre otras.

Se debería quitarles la exención del pago de impuestos en diezmos y ofrendas, porque no son más que máquinas de hacer dinero, con líderes que no trabajan y

que viven cómodamente gracias al dinero aportado por sus feligreses. Para muestra, sirvan los siguientes ejemplos.

Las iglesias evangélicas y pentecostales, cuyos pastores trasquilan hábilmente a las “ovejas” a un grado inimaginable. Son miles de este tipo de iglesias que están esparcidas por todo el continente americano.

Debido a su gran fragmentación, no es posible de hablar de una sola institución. Existen diferencias entre una y otra, si bien esas diferencias son mínimas y tienen que ver con lo doctrinal. Lo que sí tienen en común es: sobreexplotar el nombre de Jesús para obtener grandes cantidades de dinero, aquí un ejemplo de lo que sucede en el mundo evangélico pentecostal:

En las denominaciones evangélicas Iglesia Cristianas, en Bolivia, los miembros tienen que dar diezmo (el 10% de su salario). ¿Para qué se usa este dinero? No es para el mantenimiento de los templos, ni para construir iglesias, ni para ayudar a los necesitados. El dinero del diezmo es para mantener a los pastores es como su sueldo.

Pero este no es el único dinero que aportan, También tienen que dar ofrendas en cada reunión religiosa (más dinero), comprar comida que venden afuera del templo (más dinero) y participar en rifas y sorteos que por supuesto, aportan más dinero a los pastores.

Y por si lo anterior fuera poco, también cada miembro tiene que aportar de Bs. 500 a Bs1000 anuales en el mes de diciembre, dinero que curiosamente piden en el mes en que en Bolivia son repartidos los aguinaldos.

2. ANTECEDENTES

La introducción del diezmo surgió en proporción directa a la desintegración de la doctrina del sacerdocio de los creyentes y el surgimiento del poder de los obispos presbíteros.

“También se alentó a los obispos, ancianos y (a veces) diáconos para dejar de realizar el trabajo secular y dedicarse a tiempo completo a la iglesia. El diezmo se convirtió en la quinta etapa de esta declinación doctrinal. (O evolución, como cada uno lo vea). En lugar del sacerdocio de cada creyente se reemplazó el sacerdocio del Antiguo Testamento, la iglesia se había reorganizado gradualmente para parecerse a la jerarquía del Antiguo Testamento.”
(sanandolatierra.org, 2017)

Hace muchísimo tiempo se habló sobre la cuestión de los tributos y en la biblia relata que uno de los discípulos de los fariseos fue con los herodianos y pregunto: (...) Maestro, sabemos que eres veraz y que enseñas el camino de Dios con verdad, y no buscas el favor de nadie, porque eres imparcial.

Dinos, pues, qué te parece: ¿Es lícito pagar impuesto al César, o no? Pero Jesús, conociendo su malicia, dijo: ¿Por qué me ponéis a prueba, hipócritas? Mostradme la moneda que se usa para pagar ese impuesto. Y le trajeron un denario. Y Él les dijo: ¿De quién es esta imagen y esta inscripción? Ellos le dijeron: Del César. Entonces Él les dijo: Pues dad al César lo que es del César, y a Dios lo que es de Dios. Al oír esto, se maravillaron; y dejándole, se fueron”
(Mateo 22).

Esta cita bíblica es más que oportuna en momentos en que algunos expertos en el país le recomiendan al Gobierno poner a tributar algunas actividades de las iglesias, especialmente en temas no vinculados directamente al culto.

Gravar a las asociaciones religiosas tiene algo de sentido y algo de profano. Para algunos, el hecho de gravar esta actividad es peligroso, por cuanto se estaría

reconociendo que dichos actos espirituales también tienen propósitos comerciales.

3. PROBLEMATIZACIÓN

3.1. Identificación del Problema

La exención causa que el Estado no cobre impuestos que, de tratarse de un particular laico, sí cobraría.

Esa falta de recaudo implica que los impuestos de todos los Bolivianos, entre los que se encuentran personas ateas y otras que no están de acuerdo con ciertas religiones, vayan a suplir ese vacío, utilizando los recursos de todos para subsidiar el privilegio de unos cuantos (que, aunque sean mayoría, no han justificado esa diferenciación).

La exención es un privilegio que no puede asociarse con la libertad de cultos. De hecho, imponer un régimen tributario igual para organizaciones laicas y religiosas lo que garantiza es que el Estado no entre a definir qué cultos ameritan la exención y cuáles no, dando vía libre a que las personas se organicen alrededor de las creencias que deseen.

Por supuesto, tampoco se trata de que mediante cargas tributarias se censure un culto, pero eso puede definirse con una regulación adecuada, no con la exención

3.2. Planteamiento del problema

¿De qué manera las iglesias contribuirían al desarrollo del país?

4. JUSTIFICACIÓN

4.1. Relevancia Social

En la actualidad el solo hecho de mencionar que la religión es un negocio que no paga impuestos, es un tema muy espinoso, ya que lograr que las asociaciones religiosas puedan aportar al país tiene algo de sentido y algo de profano, para

algunos, el hecho de cobrar impuestos a esta actividad es peligroso, por cuanto se estaría reconociendo que dichos actos espirituales también tienen propósitos comerciales.

Sin embargo recaudar este tipo de impuestos de estas asociaciones religiosas ayudaría a crear asilos para abuelitos (a) abandonados; según SEDEGES en La Paz solo 3 de las 87 alcaldías tienen asilos, este recaudo ayudaría a brindar apoyo médico y a una alimentación saludable para el adulto mayor abandonado por hijos inescrupulosos, ya que hay un vacío y ausencia respecto a la inversión para esta población.

4.2. Relevancia Económica

En la actualidad, estas asociaciones tienen miles de miembros en todo el país, ¿a cuánto ascenderán los diezmos, limosnas, donaciones y regalos provenientes de miles de personas? analizando la situación deben ser cientos y cientos de miles de dólares. Ya que un pastor evangélico o pentecostal solo habla con una efusividad exagerada para lograr convencer a sus oyentes.

En sus discursos o predicaciones, grita, hace ademanes exagerados, se mueve de un lado a otro, hace oraciones escandalosas y el tema central de sus discursos es el dinero y la prosperidad económica. Suelen decir: “¡Si tú le das dinero a Dios, él te va a bendecir dándote más!”, si estas asociaciones religiosas aportarían al país con un régimen especial en pagos bimestrales se invertiría más a favor de la población.

4.3. Relevancia Política

Debido a las exenciones, estamos peor, lo ideal es que no existan exenciones, es decir que todos los ciudadanos contribuyan al Estado mediante el pago de sus impuestos, ya sean estos al gobierno central, a las gobernaciones y las alcaldías.

Sin embargo, por decisiones políticas, muchos países, no solamente el nuestro, toman decisiones de dar exenciones, un claro ejemplo son estas asociaciones

religiosas; a nivel mundial ninguna exención tributaria ha generado crecimiento económico, se debe crear otro tipo de estímulos económicos, se podría iniciar con regímenes especiales, no con las exenciones no es lo más adecuado.

4.4. Relevancia teórica

La religión, un negocio que no paga impuestos, el presidente de la Asociación Nacional de Evangélicos de Bolivia (Andeb), Tito Montero, considera que los montos económicos que perciben por concepto de diezmos no deben ser sujetos a tributación, indica que sus creyentes aportan al Estado antes de donar a sus congregaciones, que los fondos que se recaudan ya han pagado sus respectivos impuestos.

Sin embargo hay gente inescrupulosa en estas asociaciones religiosas que solo quieren el dinero, estafan con palabras dulces y encantadoras que prometen vida eterna, venden salvación endulzan los oídos de las personas, explotan emociones hasta las lágrimas, les hacen creer que pertenecen a un grupo único elegido por Dios, acumulan riquezas, dinero en cuentas bancarias, bienes inmuebles y templos lujosos.

5. DELIMITACION

5.1. Temporal

El estudio se refiere a como las asociaciones religiosas contribuirían al país, este tema fue discutido el año 2010, desde entonces no se volvió a tocar el tema, para poder realizar un estudio se visitó iglesias desde el 01 de septiembre hasta el 24 de septiembre de la presente gestión.

5.2. Espacial

Se desarrollará el tema sobre si la religión es un negocio que no paga impuestos, en la ciudad de El alto La Paz-Bolivia.

6. OBJETIVOS

6.1. Objetivo general

Incorporar un régimen especial a las asociaciones religiosas

6.2. Objetivos específicos

- ✓ Diagnosticar la cantidad de iglesias registradas en el registro de la unidad de cultos de la cancillería.
- ✓ Identificar las iglesias con mayor movimiento económico
- ✓ Diseñar un modelo de régimen especial para que las asociaciones religiosas puedan contribuir al país.

7. MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL

7.1. Antecedentes del objeto de estudio

Se presentan a continuación los resultados de una revisión de investigaciones relacionadas directamente con el objeto de estudio; hace muchos años Jesús nos aconsejó pagar los impuestos.

¿Qué dicen las escrituras acerca de los impuestos que se deben? Está en la biblia, Romanos 13:7-8, "Pagad a todos lo que debéis: al que tributo, tributo; al que impuesto, impuesto; al que respeto, respeto; al que honra, honra. No debáis a nadie nada, sino el amaros unos a otros; porque el que ama al prójimo, ha cumplido la ley".

En Alemania en 1483 fue un tiempo de desolación y enfermedades, por aquel entonces la peste podía exterminar ciudades enteras en apenas unos días y una cuarta parte de todos los niños moría antes de cumplir los cinco años.

En aquel mundo había un gran consuelo; la iglesia y su paraíso prometido, aquella promesa había convertido a la iglesia en la institución más poderosa de

la tierra, rica como nadie, más poderosa que la realeza pero también corrupta y tiránica, un imperio que habría de derrocar Martin Lutero.

El fue un hombre que pasó de la devoción a la rebelión, de una búsqueda que encendería los ánimos en Europa, propagando la revolución en las naciones y desencadenando un grito de libertad cuyo eco alcanzaría el mundo moderno.

Martin Lutero puso entre dicho la supremacía de la iglesia católica, fue un hombre de origen muy humilde, creció en una pequeña ciudad llamada Eisleben en el norte de Alemania, una afanosa comunidad donde la iglesia era la mayor autoridad, cuando él era niño la iglesia era el centro de su mundo, el poder de la iglesia residía en el gran consuelo que prometía, si acataban sus normas y practicaban sus ritos podías escapar a los horrores de este mundo y encontrar la felicidad eterna en el cielo.

La iglesia ejercía tanto control sobre la vida en la tierra como en el cielo, sus reglas y preceptos impregnaban todos los aspectos en la vida diaria; la iglesia decía que nacimiento era legítimo, decía que matrimonios eran legales y en este sentido se inmiscuyo en la vida de las personas.

En un principio Lutero siguió el camino que habían trazado para él, su padre le envió a las mejores escuelas y a los 18 años le envió a la universidad para que pudiera estudiar todo sobre leyes, en ese entonces hubo una peste donde Lutero estuvo a punto de morir.

Aquel día podía escoger dos caminos, podía escoger lo que su padre escogiera o podía escoger el camino que el mismo podía escoger, fue el momento en que tomo las riendas de su vida, dejo de hacer lo que su padre quería que hiciera y se entregó libremente a la vida espiritual, se dedicó a buscar las respuestas que tanto ansiaba.

Acababa de ingresar al mismo seno de la iglesia católica, pero el nuevo hogar de Lutero tenia tanto de negocio como de retiro espiritual, la iglesia dirigía un próspero negocio de tintado de prendas, los monjes tenían una destilería donde

preparaban un cerveza bastante popular y encima el monasterio era propietario de toda una serie de tierras en el vecindario cuya rentas y diezmos le proporcionaban unos ingresos sustanciosos.

Todo esto quedaba minuciosamente registrado en los dilatados libros de cuentas del monasterio; la iglesia no pedía ayuda a sus feligreses, se la exigía, se la imponía tenía derecho para recaudar el diezmo, que no era precisamente una contribución voluntaria sino un tipo de impuesto que estaban obligados a pagar si no querían que les llevaran a juicio, además todo el mundo accedía a su pago porque les habían inculcado desde su más tierna infancia que si no contaban con los servicios de la iglesia sus almas correrían un grave peligro.

Estos abusos de la iglesia terminarían por ofender y disgustar a Lutero, aunque de momento le preocupaba su alma, se lanzó a la vida solitaria, paso del habito blanco de los novicios al habito negro de los monjes consumados.

Lutero se fue a Roma, con la esperanza de que aquel viaje le acercara más a Dios, finalmente en octubre de 1510 llego a la ciudad eterna, estaba tan deslumbrado que el brillo no tardo en desvanecerse, aquella ciudad le daba tanta importancia al dinero como a la religión, el papado como institución recaudadora de dinero era como un enorme sumidero que tragaba dinero procedente de toda Europa.

La iglesia enseñaba que el dinero era la raíz de todo mal, y que prestar a cambio de intereses era un pecado mortal, pero en realidad la iglesia movía millones, Lutero también descubrió que a la iglesia le complacía aprovecharse de sus peregrinos, finalmente entro en crisis y empezó a cuestionar las enseñanzas de la iglesia a la que había entregado su vida, Lutero estaba desilusionado con Roma no solo por su superficialidad espiritual sino porque sentía que Roma no era un reflejo del cristianismo tal y como el entendía.

Lutero se puso a estudiar a biblia de tal manera que tuvo una revelación, una revelación que cuestionaba todo lo que le habían enseñado sobre su iglesia, él había crecido creyendo que la persona que se salvaba era aquella que luchaba para salvarse, el entendió que no necesitamos la institución de la iglesia, ni la intercesión de los sacerdotes, ni tampoco las grandes ceremonias papales para ir al cielo, no es un asunto entre el hombre y la iglesia, sino entre el hombre y Dios.

Pero nadie y menos Lutero podía anticipar la ola de agitación que estaba a punto de provocar; habían pasado siete años desde la visita de Lutero a Roma, en aquel tiempo el papa Julio II había muerto, le sucedió León X, él era un hombre entregado a sus placeres carnales, en sus banquetes normalmente había un gran pastel de postre de donde salían niños pequeños desnudos, en solo dos años de suntuosas celebraciones y cacerías de jabalíes, León vació las arcas papales.

Él se mostraba despreocupado y para volver a llenar sus arcas recurrió a uno de sus mejores métodos que tenía la iglesia para recaudar dinero, (la venta de indulgencias) o lo que es lo mismos cobrar a los fieles para entrar al cielo.

Las cartas de indulgencias eran pedazos de papel que vendían por un módico precio que aseguraba al portador el perdón de sus pecados, se podía comprar no solo para uno mismo, sino también para los parientes muertos y encima perdonaba una serie de pecados imaginables, en definitiva la salvación a cambio de dinero; la cantidad de dinero que se pretendía recolectar con las indulgencias de 1517 era muy grande, decenas y decenas de miles de florines eso en dinero moderno sería muchos millones.

Pero a Lutero su momento de revelación le había dejado un mensaje claro y simple, "la salvación era un regalo de Dios", un regalo que se recibía a través de la fe y eso quería decir que la iglesia no tenía derecho a vender la redención, aquel monje que en otros tiempos había sido el siervo más devoto de la iglesia ahora se enfrentaba a la institución a la que había dedicado su vida, la noche del

31 de octubre de 1517 Lutero redactó una larga lista de críticas dirigidas al papa y a su comercio de indulgencias.

Esa lista el clavó en la puerta de la iglesia del castillo de Wittenberg, fue un ataque flagrante al mayor poder del momento, cuestionó al poder papal, era un asunto de fe, según Lutero para abrir el debate solo hacía falta abrir las sagradas escrituras y capacidad de raciocinio, pero bueno al final fueron otros que las publicaron por él.

Así es como iniciaron las iglesias protestantes este término es utilizado para referirse tanto a los grupos cristianos que se separaron de la Iglesia católica con la Reforma Protestante del siglo XVI, como a los desarrollos teológicos particulares de los reformadores y las iglesias resultantes de dicha Reforma (dentro de la cristiandad).

Hoy en día en Bolivia las iglesias están incluso inscritas en la Cancillería tienen registradas a 398 iglesias que a partir de la vigencia de la nueva Constitución Política del Estado, tienen igualdad de jerarquía entre ellas.

El último censo de 2001 revela que de los al menos 10.000.000 habitantes, el 78 por ciento de la población es católica, el 16 por ciento protestante o evangélica, el 3 por ciento profesa otras religiones de origen cristiano, 2,5 por ciento no practica ninguna religión y menos del 0,2 por ciento declara una afiliación con religiones no cristianas, incluyendo el islam, la fe bahá'í, el judaísmo, el budismo y el sintoísmo.

Estas asociaciones religiosas tienen el privilegio de tener la exención tributaria, esto causa que el estado no cobre impuestos, algunas iglesias se han convertido en espacios de participación política activa. Eso no es malo, pero si la organización de los cultos se va a utilizar para intervenir en los asuntos de la democracia, ¿no deberían entonces someterse a las reglas que cumplen todas las otras organizaciones con facetas políticas?

En México, el 29 de noviembre de 2016, el Servicio de Administración Tributaria emitió oficio identificado como 600-01-02-2016-09211, dirigido a las Asociaciones Religiosas, quienes deben llevar de manera electrónica, un registro analítico de todas sus operaciones de ingresos y egresos, acompañando la documentación comprobatoria correspondiente, de tal forma que pueda identificarse cada operación, acto o actividad, indicando fecha monto de la operación y el concepto a que se refiere.

Debiendo ingresar de forma mensual la información contable a través de la página de Internet del SAT, de conformidad con las reglas de carácter general, de igual forma, las Asociaciones Religiosas podrán optar por llevar su contabilidad a través de la herramienta electrónica “Mis cuentas”, que se encuentra en el Portal de Internet del SAT.

7.2. Teorías acerca del objeto de estudio

“Está en la Biblia, Mateo 22:17-21, "Dinos, pues, qué te parece: ¿Es lícito dar tributo a César, o no? Pero Jesús conociendo la malicia de ellos, les dijo: ¿Por qué me tentáis, hipócritas? Mostradme la moneda del tributo, y ellos le presentaron un denario. Entonces les dijo: ¿De quién es esta imagen, y la inscripción? Le dijeron: de César. Y les dijo: dad, pues, a César lo que es de César, y a Dios lo que es de Dios". (Unidas, 1960)

“El gobierno de Alemania cobra impuestos a más ciudadanos que asisten a una iglesia, sin embargo para escapar de esta carga los Alemanes están dejando de congregarse, el impuesto se llama “kirchensteuer”, y es deducido directamente de los salarios y las ganancias del capital, la caída en el número de los fieles comenzó a sentirse en la segunda mitad del año pasado.” (noticiacristiana.com, 2017)

“El Gobierno empezará a controlar los ingresos de la institución eclesiástica vía los impuestos y patentes que deberá pagar por sus actividades. La diputada opositora Norma Piérola teme que la sociedad cambie su fe por una posición laica que impulsa el MAS.” (la Razón, 2010)

“Mediante la Ley Municipal 03/2012 se otorga este beneficio a todas las instituciones que realizan actividades en bien de la sociedad y que no tengan fines de lucro, entre ellas están entidades religiosas, de caridad, beneficencia, asistencia social, educativas, culturales, científicas, ecológicas, artísticas, literarias y deportivas, Vargas señaló que este tipo de beneficios se otorga en todos los municipios del país, pues es una norma establecida en el Código Tributario, “Lo único que nosotros hacemos es reglamentar esta ley y estos beneficios”, manifestó la autoridad”. (jhenny Nava B. jnava@opinion.com.bo, 2013)

7.2.1. Los impuestos en los clásicos

Desde el punto de vista de Adam Smith, los impuestos que pagan los individuos provienen de tres fuentes diferentes: rentas, beneficios y salarios; y bajo la perspectiva de David Ricardo el pago de los impuestos proviene del capital y los ingresos.

Los impuestos recaen en los ingresos cuando el consumo del Gobierno incrementado por las recaudaciones adicionales de los impuestos se satisface, ya sea por el incremento en la producción o por la disminución del consumo de la población. Por otra parte, cuando no existe un incremento en la producción ni una disminución en el consumo improductivo de los ciudadanos, los impuestos recaen sobre el capital.

Tomando en cuenta la generalidad de lo que es el tributo, Smith también menciona los cuatro principios que estos deberían seguir:

1. Los ciudadanos de cualquier Estado deben contribuir al sostenimiento del Gobierno en proporción a los ingresos que disfruten bajo la protección

estatal. En este principio existe la igualdad o desigualdad de la imposición; cuando un impuesto se paga por una sola de las fuentes de ingreso sin afectar a las otras dos se dice que existe desigualdad.

2. Enfoca la certidumbre que cualquier impuesto debería tener, referido a la forma de pago, la cantidad adeudada, entre otras, estas deben ser claras, precisas y no arbitrarias; Smith hace hincapié a la importancia de este principio mucho más que si existiera una desigualdad, ya que su falta contribuiría a la corrupción.
3. Busca la comodidad de pago para el contribuyente.
4. Debe existir la menor diferencia entre las sumas que sale del bolsillo del contribuyente y las que se ingresan en el Tesoro Público.

Todos estos principios contribuyen a que los impuestos sean lo más equitativos posibles, con un mayor grado de certidumbre y cómodos para los contribuyentes.

7.2.1.1. Impuesto sobre la renta

Este impuesto se puede determinar con una renta cuya valuación se mantenga constante con el tiempo o por el contrario el impuesto puede acomodarse a los progresos o pérdidas que presente el cultivo. Si el impuesto se fija sobre una valuación constante este se torna desigual, pero se conforma con el principal principio que es el de certeza, además que no pone trabas a la actividad económica ni provoca incomodidades adicionales a los contribuyentes, este tipo de impuesto invariable pertenece a la Gran Bretaña conocido como "*land tax*".

Si por el contrario el impuesto se adaptase a las variaciones que presente la renta efectiva de la tierra ocasionaría más molestias a los contribuyentes, más costos al Estado y eliminaría el incentivo de progreso en el cultivo de las tierras, aunque por otro lado los economistas franceses recomiendan esta clase de impuesto ya que consideran que la contribución es más equitativa.

También existen los impuestos que se gravan sobre el producto de la tierra y pueden ser recaudados en especie o en dinero. Si son recaudados en especie son muy inadecuados para el ingreso público y si son recaudados en dinero pueden variar o mantenerse constantes con el precio del producto puesto en el mercado.

El impuesto sobre la renta de las casas puede darse de dos maneras; una sobre la renta del edificio y la otra sobre la renta del solar. En este sentido, las rentas de las tierras y de los solares son de entre todas las especies de ingresos, las que mejor se acomodan a soportar el peso de un gravamen particular establecido sobre ellas.

7.2.1.2. Diezmos

Son un impuesto por el producto bruto de la tierra e inciden por completo en el consumidor. Los diezmos pueden considerarse perjudiciales para los terratenientes porque actúan como un subsidio a las importaciones al gravar el cultivo nacional de cereales sin que se imponga traba alguna a la importación del grano extranjero.

7.2.1.3. Impuesto predial

Un impuesto predial proporcionado a la renta de las tierras y variable con cada cambio sufrido por dicha renta es en realidad un impuesto sobre la renta. Si un impuesto predial gravara toda la tierra cultivada resultaría siempre un impuesto sobre el producto.

Smith no advirtió el hecho de que en todos los países se invierte mucho dinero en las tierras por las cuales no se paga renta de lo cual infirió que todos los impuestos sobre bienes raíces ya fuera sobre la tierra misma en forma de impuestos prediales o en diezmos o sobre su producto granjero incidirán siempre sobre el terrateniente. Afirmaba que tanto el diezmo como cualquier otro impuesto de la misma condición son impuestos desiguales, a pesar de su

aparente uniformidad porque una misma parte del producto no siempre equivale en distintas situaciones a la misma proporción de la renta.

Ricardo por su parte ha tratado de mostrar que semejantes impuestos no inciden con gravamen desigual sobre las diferentes clases de agricultores o terratenientes, ya que ambos quedan compensados por el alza del producto primo y solo contribuyen al impuesto en la proporción en que son consumidores de dicho producto.

7.2.1.4. Impuesto sobre el beneficio o sobre las utilidades procedentes del capital

El beneficio se divide en interés y excedente, el excedente no es gravable. El interés no es tan fácil de gravar como la renta, porque la cantidad y el valor de las tierras que posee una persona no se pueden ocultar, pero la cantidad de capital que tenga el individuo es difícil de averiguar con certeza y por otro lado el capital puede ser desplazado si se establece el impuesto. El impuesto que contribuye a desplazar el capital agota toda fuente de ingresos y perjudica al soberano y a la sociedad, porque el capital sirve para emplear las tierras proporcionando trabajo.

Los impuestos que se da sobre la transmisión de propiedad, como lo son los impuestos *mortis causa* con frecuencia aminoran necesariamente una parte del valor capital. Por otra parte, las transferencias mediante préstamo de dinero han sido gravadas mediante el impuesto de timbre o de registro.

7.2.1.5. Impuestos sobre las utilidades

Lo que eleva los salarios de la mano de obra, rebaja las utilidades del capital; por consiguiente, cualquier impuesto sobre un artículo que consume el trabajador muestra una tendencia a rebajar la tasa de utilidades.

Un impuesto sobre las utilidades del agricultor no es un impuesto proporcionado al producto bruto de la tierra, sino, a su producto neto, después de pagar las

rentas los salarios y todas las demás cargas. El efecto de un impuesto sobre las utilidades del granjero, eleva la renta monetaria de los terratenientes si el dinero conserva su mismo valor, pero como las utilidades de otras actividades económicas están gravadas también el cereal entre ellos, el terrateniente pierde tanto con el mayor precio monetario de los bienes y del cereal en que gasta su renta como lo que gana por la elevación de dicha renta.

7.2.1.6. Impuestos sobre los salarios del trabajo

Un impuesto de esta clase obliga a elevar los salarios por encima del importe del impuesto, y en consecuencia disminuye la tasa de utilidades del capital. Cualquier alza en el precio de las provisiones, ocasionada por una oferta deficiente, no solamente elevará de modo necesario los salarios del trabajador expresados en dinero, sino que su consumo debe ser pospuesto, cosa que únicamente puede efectuarse disminuyendo la capacidad adquisitiva de los consumidores.

Cualquier impuesto cuyo efecto es elevar los salarios, será pagado mediante una disminución de las utilidades y por consiguiente que un impuesto sobre salarios es en realidad un impuesto sobre las utilidades.

De esta manera, David Ricardo considera de poca importancia que fuesen gravadas las utilidades del capital o los salarios del trabajo de modo que, al gravar las utilidades del capital probablemente alteraríamos a la tasa conforme a la cual aumentan los fondos para el sostenimiento de los trabajadores y los salarios resultarían desproporcionados a la situación de este fondo, pues serán demasiado altos, y al gravar los salarios la recompensa pagada al trabajador sería también desproporcionada a la situación de este fondo pues serían demasiado bajos.

Ricardo cuestiona la incidencia de este impuesto que plantea Smith, el cual indica que el impuesto recae necesariamente sobre el terrateniente, en forma de una

reducción de la renta. De este modo, Ricardo afirma que un impuesto sobre salarios pues no incide sobre el terrateniente, sino sobre las utilidades del capital.

7.2.2. Los impuestos en la síntesis neoclásica

En la evolución de las finanzas públicas como disciplina la teoría neoclásica registra dos corrientes en cuanto a los impuestos: la anglosajona con Marshall y Pigou y la escandinava-italiana con Wicksell, Lindhal y Pareto. Para Marshall, el campo de las finanzas públicas se reduce a temas relacionados con la distorsión de los precios que generan los impuestos en una economía competitiva de equilibrio parcial, la preocupación principal es estudiar el concepto de la incidencia fiscal.

En 1890, Marshall propuso la teoría de que un impuesto fijado sobre industrias que operan bajo la condición de rendimientos decrecientes (o costos crecientes) generaría ingresos al Estado que si se distribuían entre las industrias que operan bajo la condición de rendimientos crecientes (costos decrecientes), esto maximizaría la satisfacción de la sociedad. Apoyaba su idea mediante un análisis de costos marginales y utilidad marginal, siendo esta una contribución muy importante para su época en materia de política económica.

Por otra parte, Pigou planteó una solución al problema de las externalidades negativas que consistía en gravar con un impuesto a la industria contaminante para que este influyera en el costo de producción y se redujera la cantidad del producto elaborado. De esta manera surge la recomendación de hacer uso de impuestos correctivos para inducir una asignación eficiente cuantificando el daño o el beneficio sobre los otros agentes.

La tradición escandinava-italiana, con Wicksell, Lindhal y Pareto, estudió a las finanzas públicas como un proceso de intercambio. Pareto se preocupó por analizar el problema de la eficiencia de las políticas, mientras que Wicksell y Lindhal contribuyeron a integrar un estudio del gasto público y los impuestos, como las dos caras de un mismo proceso.

El criterio de Pareto es un concepto relevante para evaluar el impacto del Estado en la economía, porque sirve para definir la asignación eficiente de recursos en el modelo competitivo de equilibrio. El óptimo de Pareto define como deseable una política pública, si socialmente permite que todos los individuos mejoren o al menos unos mejoren al mismo tiempo que no se perjudique a otros individuos.

Por su parte, Joseph Schumpeter planteaba la posibilidad de que el Estado, a través de los impuestos, pudiera incidir positivamente en la actividad económica, regulando los mercados y redistribuyendo recursos para un progreso económico más homogéneo de la sociedad.

7.3. Conceptos importantes

Iglesia.- Es un conjunto de fieles unidos por la misma fe, y que celebran las mismas doctrinas religiosas, también, es el edificio que consagran a Dios y que le dedican culto.

Biblia.- La palabra Biblia proviene de las palabras griega y latina que significan “libro”, un nombre muy apropiado, puesto que la Biblia es el libro para toda la gente de todos los tiempos, único en su clase, está dividida en dos partes principales: El Antiguo Testamento y el Nuevo Testamento. En resumen, el Antiguo Testamento es la historia de una Nación, y el Nuevo Testamento es la historia de un Hombre, su nombre fue Jesús, y él cumplió las profecías del Antiguo Testamento, porque vivió una vida perfecta, murió para convertirse en el Salvador, y resucitó de entre los muertos.

Protestante.- Es un término utilizado para referirse tanto a los grupos cristianos que se separaron de la Iglesia católica con la Reforma Protestante del siglo XVI, como a los desarrollos teológicos particulares de los reformadores y las iglesias resultantes de dicha Reforma (dentro de la cristiandad). El nombre protestantes se comenzó a utilizar respecto de los partidarios de las ideas luteranas de la Reforma en Alemania a raíz de su protesta y resistencia a los edictos imperiales que intentaban buscar la uniformidad religiosa de Alemania.

Diezmo.- (En latín decimus, décimo) es un impuesto del 10% (la décima parte de los haberes usualmente referidos a la producción o al comercio) que se debía satisfacer a diferentes estamentos, tales como antiguas repúblicas, monarquías, señoríos, vinculado a estos, que se abonaba en razón de obtener alguna contraprestación o utilidad como «contribuyente», razón que fue diversificada durante las respectivas épocas.

Impuesto.- Es un tributo que se paga al estado para soportar los gastos públicos, estos pagos obligatorios son exigidos tanto a personas físicas, como a personas jurídicas, la colecta de impuestos es la forma que tiene el estado (como lo conocemos hoy en día), para financiarse y obtener recursos para realizar sus funciones.

Exención.- Es la liberación de una persona, física o moral por disposición legal, de la obligación de pagar contribuciones al Estado. Franquicias concedidas a los contribuyentes, para no gravar ciertos actos, operaciones o utilidades, con impuestos establecidos por leyes o decretos.

Contribuyente.- Se define contribuyente tributario como aquella persona física con derechos y obligaciones, frente a un agente público, derivados de los tributos, es quien está obligado a soportar patrimonialmente el pago de los tributos (impuestos, tasas o contribuciones especiales), con el fin de financiar al Estado; se determina y define en concreto de acuerdo con la ley de cada país, el contribuyente es, en sentido general, el sujeto pasivo en Derecho tributario, siendo el (sujeto activo) el Estado, a través de la administración.

8. MARCO METODOLOGICO

8.1. Enfoque de investigación

El presente trabajo se realiza bajo el enfoque de investigación de tipo cualitativo donde se plantea un problema pero no sigue un proceso definido, se fundamenta también en un proceso inductivo, haciendo un énfasis en la observación de los hechos a base de datos e historias que son subjetivas.

En la aproximación cualitativa hay una variedad de concepciones o marcos de interpretación, que guardan un común denominador: todo individuo, grupo o sistema social tiene una manera única de ver el mundo y entender situaciones y eventos, la cual se construye por el inconsciente, lo transmitido por otros y por la experiencia, y mediante la investigación, debemos tratar de comprenderla en su contexto. (Hernández-Sampieri, 2014)

Este trabajo tiene un enfoque cualitativo mediante el cual se determinaran las variables que se presentan en el objeto de investigación como la cantidad de asociaciones religiosas, registradas en el registro de la unidad de cultos de la cancillería y así poder Identificar a las iglesias con mayor movimiento económico.

La investigación cualitativa, como sostienen Denzin y Lincoln (1994), es un campo muy amplio que atraviesa disciplinas, problemas de investigación, métodos y perspectivas epistemológicas. Implica una serie de prácticas que no se encuentran ligadas con una determinada teoría o paradigma en particular ni son privativas de una u otra área del conocimiento. (Barragán, 2008, pág.93)

Al efectuarse una investigación de tipo cualitativa podemos explicar lo que se observa sobre el objeto de investigación, buscar información y todo lo que ayude a responder las interrogantes generadas y de cumplir con los objetivos trazados.

8.2. Método de investigación

La palabra Método hace referencia a ese conjunto de estrategias y herramientas que se utilizarán para llegar a nuestros objetivos, etimológicamente esta palabra “Método” nos indica que proviene de un grafema Griego que quiere decir vía, por lo que nos indica que es un camino obligatorio para iniciar nuestra investigación.

El análisis consistirá en ir desmembrando poco a poquito el objeto de estudio, observaremos su naturaleza, su peculiaridad, etc. para así poder llegar a los objetivos trazados.

Para obtener información suficiente y con el fin de ejecutar los objetivos planteados del presente trabajo, se procederá con las siguientes técnicas para obtener resultados favorables.

- ✓ Observación
- ✓ Investigación

La metodología a utilizar en el presente trabajo será deductivo, porque se ira de lo general a lo específico, esto comenzara dando paso a los datos en cierta forma valides, para llegar a una deducción a partir de un razonamiento de forma lógica o suposiciones; se referirá a un proceso donde existan determinadas reglas y procesos para las asociaciones religiosas, donde, se llegaran a conclusiones finales partiendo de los objetivos trazados.

Las principales características para aplicar este método será que se apoye en ir correlacionando ciertos antecedentes del objeto de estudio, así para tener conocimientos que suponen ser verdaderos de manera que deriven de nuevos conocimientos.

8.3. Tipo de investigación

La Básica.- También se llama: Teórica, pura o dogmática se caracteriza porque parte del marco teórico permanece en ella, y su finalidad es formular nuevas teorías o bien modificar teorías existentes.

La Aplicada.- También se nombra: practica o empírica, en esta se busca la aplicación o utilización del conocimiento que se adquiere, la investigación aplicada se encuentra estrechamente ligada a la básica.

En la básica se usa el marco teórico, pero en la aplicada interesa mayormente las consecuencias prácticas, pero si en una investigación usamos estos dos (teórica- practica) la investigación se llama Mixta.

Según los medios para obtener datos:

- ✓ Documental
- ✓ De campo o Experimental

Por el nivel de conocimiento que se adquiere:

- ✓ Cuantitativa
- ✓ Inductiva
- ✓ Descriptiva
- ✓ No experimental
- ✓ Análisis bibliográfica

El tipo de investigación que se aplicara en el presente trabajo será de tipo descriptivo para que caracterice al objeto de estudio, esto implicara observar, y describir sin afectar el comportamiento normal de nuestro objeto de estudio.

8.4. Diseño de investigación

El diseño de la investigación será un plan global de la investigación para dar una respuesta clara a las preguntas planteadas.

“Según Hernández et al, (2003), el término diseño se refiere al plan o estrategia concebida para obtener la información que se desee”. (Hernandez, 2003)

En este caso aplicaremos el diseño de investigación no experimental, porque en el presente trabajo no manipularemos variables, lo único que haremos, será observar al objeto de estudio en su ambiente natural para después analizarlos minuciosamente.

Por lo tanto, también se tomará en cuenta el tiempo para poder recolectar datos, aplicaremos también el diseño transversal, donde se recolectará datos en un solo tiempo con el propósito de describir variables y su incidencia longitudinal, donde se recolectarán datos a través del tiempo en periodos, para hacer inferencias respecto al cambio y sus consecuencias.

8.5. Instrumentos de investigación

Los instrumentos principales que se utilizan en la recopilación de datos, cualquiera sea la modalidad investigativa o paradigma que se adopte, son los siguientes:

- ✓ Observación
- ✓ Recopilación o investigación documental
- ✓ Entrevista
- ✓ Cuestionario
- ✓ Encuestas

En el presente trabajo el instrumento que se utilizara para la recopilación de datos será la observación, es claro que es uno de los instrumentos más utilizados debido a que es un procedimiento fácil de aplicar.

Se observara al objeto de estudio, con la finalidad de buscar información clara con el fin de identificar los problemas planteados ya que humanamente es imposible que una sola persona pueda observar todo lo que se propone.

También se aplicara el instrumento de investigación que es la entrevista es una de las técnicas que va muy bien con nuestra investigación cualitativa, además con este método obtendremos más información que probablemente no se obtenga con la observación

9. MARCO PROPOSITIVO

Título: Implementación de un régimen especial a asociaciones religiosas para que contribuyan al país en el mejoramiento y creación de asilos para el adulto mayor abandonado, en la ciudad de El alto La Paz-Bolivia para el periodo 2020.

Institución Ejecutora: Servicio de Impuestos Nacionales

Beneficiarios: Adulto mayor abandonado y al sector social.

Tiempo estimado de la ejecución: 2 Años

Inicio: enero 2020

9.1. Planteamiento del problema

La Vejez:

El envejecimiento de una persona se entiende como un proceso de cambios estructurales y funcionales que ocurren después de alcanzar la madurez reproductiva, es decir, después de los treinta años, y que se acentúan después de los sesenta. Dichos cambios se caracterizan por la pérdida progresiva de las capacidades de adaptación y de interacción del ser humano con su medio ambiente y tienden a acentuarse dependiendo de las características del entorno.

Los cambios que se presentan pueden agruparse en físicos y mentales. En los físicos se manifiesta por una creciente disminución de las capacidades sensoriales y motrices y de la fuerza física; las crecientes dificultades circulatorias, ocasionadas por el endurecimiento de las arterias; y en general, el progresivo deterioro del funcionamiento de los diversos órganos internos.

Específicamente, los cambios más llamativos son:

- Disminución de la actividad motora (rapidez y capacidad de coordinación)
- Disminución de la capacidad respiratoria
- Alteración del equilibrio.

- Disminución de los sentidos, sobre todo visual y auditivo
- Baja temperatura corporal.

Como consecuencia de la declinación biológica, también se van deteriorando las funciones mentales.

Aparecen:

- Alteraciones en la memoria y orientación.
- Alteración en la capacidad de percepción, concentración y atención.
- Alteraciones neuronales, produciendo demencia y Alzheimer.

Estos cambios traen consecuencias sociales y psicológicas para el adulto mayor según la capacidad que tenga tanto la sociedad (y la familia) de incluirlo y darles un rol como del propio anciano de asumir los cambios.

Algunos factores que afectan negativamente el envejecimiento son:

- Pérdida de la capacidad de establecer nuevas relaciones sociales.
- Pérdida del papel productivo y de importancia familiar.
- Pérdida del rol laboral.
- Enfrentamiento con la muerte (tanto propia como de familiares y amigos)
- Falta de oportunidad de utilización de tiempo libre.
- Falta de espacios adecuados que permitan su desenvolvimiento.

La exclusión del anciano de la vida ciudadana y familiar y la no auto aceptación de sus cambios trae como consecuencias sentimiento de inutilidad, depresión, angustia, miedos, soledad, aislamiento, inseguridad e incluso, suicidio.

Según el grado incidencia de los cambios físicos y mentales que afecten la dependencia de los adultos mayores, estos se pueden clasificar en tres grupos: Autovalentes: son aquellos que no necesitan ayuda externa para realizar sus actividades de la vida diaria, como bañarse, vestirse, usar el inodoro, trasladarse, mantener la continencia y alimentarse.

Semivalentes (frágiles o dependientes): son aquellos que requieren ayuda para realizar algunas de las actividades señaladas o presentan dependencias síquicas, es decir, trastornos conductuales tales como fugas y agresiones.

Postrados: son aquellos que están totalmente incapacitados para realizar las actividades señaladas y generalmente deben permanecer en cama. Cada grupo, por su condición, posee requerimientos específicos, ya que, como se dijo anteriormente, los factores ambientales pueden afectar la salud del anciano y, de esta manera, adelantar el proceso de envejecimiento.

Los grupos de autovalentes y los frágiles necesitan de estímulos tanto físicos como mentales con el fin de mantener su autovalencia o rehabilitar alguna dependencia, prevenir el aislamiento y el deterioro anticipado del adulto mayor.

De esta manera aparece el caminar como el ejercicio más terapéutico. En cambio, los postrados, sus necesidades son más pasivas y se basan en resolver sus dependencias.

10. CONCLUSIONES

El objetivo de esta monografía es incorporar un régimen especial a las asociaciones religiosas para que puedan contribuir al país y como resultado de la investigación se pudo evidenciar que las exenciones están causando que el estado no recaude impuestos, con estas exenciones es muy probable que haya gente abriendo iglesias en sus casas y estén viviendo de Diezmos.

Especialmente algunas de las asociaciones religiosas protestantes que son creadas sin siquiera estar inscritas en la cancillería que son dirigidas por gente inescrupulosa que incluso se hacen llamar pastores y así se llenan de dinero y comodidades sin siquiera aportar al estado.

Asistir a la iglesia debería ser un momento para poder estar en relación con Dios, de poder disfrutar de su gracia, ¿Cómo se mueven los individuos que se encuentran sobre el camino? Por medio de actos individuales que resultan de las decisiones que toman.

Cada acto produce un movimiento en nuestras vidas que tiene solamente dos posibles desenlaces: nos lleva a estar más cerca de Cristo, o nos lleva a estar más lejos de él.

11. RECOMENDACIONES

Dentro de una pequeña monografía tan ambicioso como lo fue este, siempre se desea que haya una mejora continua para el desarrollo de nuestro país, por lo tanto se recomienda a futuros diplomantes que tengan interés en esta pequeña monografía puedan complementar, para poder lograr que las asociaciones religiosas también puedan aportar al país, por lo menos con un régimen especial.

12. BIBLIOGRAFÍA

Barragán, R. (2008, pág.93). *Guía para la formulación y ejecución de proyectos de investigación*. La Paz-Bolivia: PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN ESTRATÉGICA EN BOLIVIA.

Hernandez. (2003). *METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION*.

Hernández-Sampieri, R. (2014). *METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION*. INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.

jhenny Nava B. jnava@opinion.com.bo. (22 de Septiembre de 2013). OPINION. *CASI CIEN ENTIDADES NO TRIBUTAN*.

la Razón. (28 de Noviembre de 2010). la Razón. *GOBIERNO BUSCA QUE LA IGLESIA PAGUE IMPUESTOS*.

noticiacristiana.com. (15 de 09 de 2017). *noticiacristiana.com*. Obtenido de <http://www.noticiacristiana.com/sociedad/iglesiaestado/2015/04/alemanes-abandonan-las-iglesias-para-no-pagar-diezmo>

sanandolatierra.org. (20 de 08 de 2017). *sanandolatierra.org*. Obtenido de <https://www.sanandolatierra.org/historia-del-diezmo-en-la-iglesia-primitiva-parte/>

Unidas, S. B. (1960). DE LOS LIBROS DEL ANTIGUO Y DEL NUEVO TESTAMENTO.

ANEXOS



Una iglesia Mormona en San Diego, California. Esta religión se caracteriza por construir templos impresionantes y lujosos. Es un buen negocio la iglesia de los mormones.





JESUCRISTO DIJO:
“Recibieron gratis, den gratis”
(MATEO 10:8)
*¿Por qué en las iglesias evangélicas y pentecostales
NADA puede ser gratis?*

**PORQUE SON
NEGOCIOS
DISFRAZADOS
DE RELIGIÓN**

DIEZMOS OFRENDAS PRIMICIAS TALENTOS SORTEOS



**LOS PASTORES EVANGÉLICOS
SON HÁBILES LADRONES SUMAMENTE ÁVAROS
QUE CREAN IGLESIAS PARA LLENARSE
DE DINERO Y COMODIDADES.**

<http://menntal.wordpress.com>